



2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México

Coordinación General de Comunicación Social

Departamento de Información Periodística, Análisis y Seguimiento de Medios

Comunicado Núm. 158/2022

ACATA TOLUCA RESOLUCIÓN DEL TEEM SOBRE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE INDÍGENA ANTE EL AYUNTAMIENTO

Toluca, Estado de México, 4 de abril de 2022.- Durante la segunda sesión extraordinaria de Cabildo de Toluca se aprobó el punto de acuerdo presentado por el Presidente Municipal, en el que se da cumplimiento a la resolución de la sentencia que dictó el pleno del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), asociada a la convocatoria para el procedimiento de elección del Representante Indígena ante el Ayuntamiento durante el período 2022-2024.

De manera que se realizará una consulta a las comunidades indígenas del municipio a fin de determinar, de conformidad con su sistema normativo interno, la forma a través de la cual elegirá a su Representante Indígena ante el Ayuntamiento, el método y/o procedimiento de elección y los requisitos que debe cumplir quien aspire a este cargo honorario, así como el lugar, hora y fecha para la celebración de la elección y quién o quiénes presidirían la asamblea de elección.

Asimismo, dentro del plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente de haber realizado la consulta, previa sesión de Cabildo, se emitirá una nueva convocatoria con el fin de invitar a participar a todas las comunidades indígenas del municipio.